

CONVOCATORIA Sesión extraordinaria del Pleno

Viernes, 19 de diciembre de 2014

09:30 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 16 de diciembre de 2014, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección y de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.
- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por la Prestación de Servicios Docentes en los Cursos de Promoción o Ascenso para funcionarios de los Cuerpos de Policía Local y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la recuperación parcial de los importes efectivamente dejados de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012, así como la entrega de la tarjeta de transporte electrónica a los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 12. Proposición n.º 2014/8001373, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la realización de servicios turísticos.
- Punto 13. Proposición n.º 2014/8001374, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la celebración de grandes espectáculos.

- Punto 14. Proposición n.º 2014/8001400, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe el establecimiento del precio público por la adquisición del libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento, cuyo contenido serán todas las Ordenanzas Fiscales y todos los Precios Públicos vigentes, cuyo importe se fija en 5,50 €.
- Punto 15. Proposición n.º 2014/8001401, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se modifique el apartado 2. A) del Anexo del Precio Público por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, elevando el mínimo exento hasta los 661,79 euros y modificando los precios para el resto de tramos, en los términos recogidos en la iniciativa.
- Punto 16. Proposición n.º 2014/8001402, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe la modificación de los tributos y precios públicos que se reflejan en la iniciativa, relacionados con la discapacidad y el desempleo; la modificación de la regulación de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y la imposición de una nueva tasa por servicios especiales por espectáculos públicos.
- Punto 17. Proposición n.º 2014/8001403, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la derogación de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Emergencias que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento, recuperando en su lugar la Contribución Especial por instalación, ampliación o mejora del Servicio de Extinción de Incendios vigente hasta 2011.

Madrid, 16 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.